



**JEFATURA DELEGACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES**

Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 0027

ASUNTO: Autorización de Exhumación de

Restos áridos.

Ciudad de México a 17 DE ENERO DE 2018

C. PABLO ORTEGA HERNANDEZ

En virtud de la solicitud presentada por usted, y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de: LA ADULTA [REDACTED] INH.24/MARZO/1994 Y EL FETO MASC. [REDACTED]

Inhumado el día 24 DE JULIO DE 2011

en la fosa N° 21

Alineamiento "A"-B-3-6

del panteón SAN PEDRO MARTIR EN TLALPAN

Para que sean: REINHUMADOS DE INMEDIATO DESPUES DE ARREGLO DE FOSA (SE REALIZARA LA CONSTRUCCION DE CUATRO GAVETAS EN LA MISMA FOSA.

Gobierno del Distrito Federal
Delegación Tlalpan
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES
El Administrador de Panteones
C. Rodrigo Rodríguez Sánchez

